

El Foro Mundial de Reforma Agraria (FMRA), la Reforma Agraria de Chile y la Conferencia Internacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural (CIRADR).

*Oscar Torres Rivera. Plataforma Rural por la Tierra, Chile Treinta Años.
26 de enero de 2006*

El FMRA realizado en Valencia, España (2004), tuvo por objetivo re- posicionar el tema de la Reforma Agraria a nivel global, con la activa participación de las organizaciones campesinas e indígenas, encabezados por la organización mundial VIA CAMPESINA, también presente en este VI Foro Social Mundial (FSM)- II Foro Social Américas, de Caracas 2006.

Como lo demostró el Taller de América Latina y El Caribe, realizado al interior del FMRA, nuestros países han vivido diferentes procesos agrarios y de reforma agraria, siendo los más profundos los de México y Cuba, aunque con diferentes destinos. Los demás países hemos vivido otros procesos de reforma agraria, a partir del inicio de la segunda mitad del siglo XX, generalmente acompañando otras reformas estructurales promovidas en América Latina, en la búsqueda de acallar el descontento de nuestros pueblos con las oligarquías terratenientes y latifundiarías, que rigieron los destinos del mundo rural durante mucho tiempo, con el apoyo de dictaduras militares o de caudillos que monopolizaron no solo su economía sino que también su sistema político.

El fin de siglo y el inicio del Siglo XXI, nos presenta una fuerte modernización de las estructuras de nuestros países encabezado por el modelo neoliberal o neoconservador, fuertemente desigualitario, concentrador y excluyente.

En el caso de Chile, la Reforma Agraria venía madurando en el pensamiento político de la Izquierda y los partidos populares, en sectores progresistas de la Iglesia Católica, en la Falange Nacional, movimiento precursor de la Democracia Cristiana. Desde los anarquistas encabezados por el Diputado Emilio Zapata en los años 20, hasta el programa de Eduardo Frei Montalva en 1964 y el de Salvador Allende en 1970. En este último caso la propuesta había sido formulada ya tres veces, en 1952, en 1958 y en 1964.

La Reforma partió en el Gobierno de Derecha de Jorge Alessandri, quien presionado por la Alianza para el Progreso, dictó una primera Ley, de corto alcance que fue llamada por eso la “ley del macetero”.

El Gobierno de Frei avanzó hacia una nueva Ley de verdadera Reforma Agraria, que permitió la expropiación de los latifundios en 1967. Este proceso fue profundizado por el Gobierno de Allende, con su Ministro Jacques Chonchol, alcanzando un área reformada de Diez millones de hectáreas, algo más de la mitad del suelo productivo del país, alcanzando sus beneficios a alrededor de 50.000 familias. La reforma agraria no sólo fue planteada como un proceso de distribución de la tierra y las aguas, sino también como un proceso de

educación (alfabetización), capacitación, organización y desarrollo cultural. La reforma agraria fue precedida de un fuerte proceso de organización campesina- a través de los sindicatos comunales- que agruparon a más de trescientos mil (300.000) trabajadores a lo largo del país, los que se movilizaron por mejorar las condiciones laborales en los campos, agregando la demanda de la tierra a sus reivindicaciones, proceso que fue acompañado muchas veces con la movilización y ocupación de los fundos, bajo la consigna de “la tierra para el que la trabaja”. En las discusiones evaluativas se suele resumir que el gran aporte fue la “dignificación del campesino”.

Con la dictadura a partir de 1973, se interrumpió la democracia y el proceso de reforma agraria, lo que fue acompañado de una violenta represión. Se inició la Contrareforma Agraria que “desmanteló” el proceso en sus objetivos generales, devolviendo, total o parcialmente, más del 60 % de la tierra a sus anteriores dueños; enajenando otra parte a partidarios de la dictadura; reservando al Estado un 20 % de la tierra. Finalmente, se entregaron más de 30.000 parcelas familiares (promedio de 8 Hás de riego básico), excluyendo a los líderes y dirigentes de la reforma agraria y los sindicatos (D.Ley 208), a través de listas que prohibía su acceso a la tierra. Se calcula que más de 2/3 de los campesinos que recibieron la tierra la han vendido y un porcentaje menor fue estafado, perdiendo la tierra a vil precio. A nuestro juicio, está pendiente una evaluación de este período de 17 años, desde el punto de vista de los derechos humanos, no sólo a la vida e integridad corporal y su reparación, que con muchas dificultades se ha venido haciendo en Chile (ya toma 15 años), sino que se requiere otra que fiscalice el destino del patrimonio público rural que la reforma agraria y otros generaron en el país, hasta los inicios de los setenta. Reparar al Estado, a la comunidad nacional y a los campesinos afectados, por los procesos fraudulentamente privatizadores, es un capítulo pendiente.

El retorno de Chile al proceso democrático no ha satisfecho las expectativas fundamentales que se aguardaban en el medio rural. El país ha avanzado en su apertura democrática, todavía de modo insuficiente. Todavía rige la Constitución de Pinochet, aunque se ha reformado recientemente, mas todavía cuenta con un sistema electoral restrictivo que margina a las posiciones políticas más avanzadas, restringe la acción del Estado y permite la autogeneración de los poderes públicos. La ciudadanía y sociedad civil, poco cuentan en la participación ciudadana y las organizaciones sociales tienen su campo limitado, sin recursos y apoyo promocional. La noche dictatorial se mantiene todavía entre nosotros, muchas veces sin que nos demos cuenta.

Con un Neoliberalismo tan hegemónico, en lo político, económico y cultural, las ideas de la reforma agraria, como un proceso equitativo y dignificador, han experimentado serios retrocesos. Diría que son pocos los beneficiarios directos y reales- los parceleros- que reconocen que este proceso de hace mas de treinta años, les dio una gran contribución. Mucho menos, que una generación de líderes y dirigentes- entregó hasta su vida- por dichos objetivos- y la necesidad, por tanto, de valorizar sus organizaciones. Ha calado mas la prédica de la dictadura y ahora del mercado, que ha invertido la valorización de los procesos y los bienes- ya sean materiales o espirituales.

Así en este período, uds. han escuchado hablar más del Chile exportador de bienes primarios- de la fruta, del vino, de la pesca, la acuicultura (salmón) y los productos

forestales: la madera, celulosa y papel. En estos días se nos anuncia que podemos ser una potencia exportadora de alimentos. Nos preguntamos en beneficio de quién o quienes. Seguramente el costo lo van a pagar nuestro deteriorado medio ambiente, nuestra trabajadoras y trabajadores rurales y sus comunidades locales y regionales.

Ante esto, las organizaciones rurales e indígenas, de una manera u otra, y la Plataforma Rural por la Tierra- Chile Treinta Años, que aquí representamos, se han esforzado por levantar propuestas programáticas para la elección presidencial, resuelta finalmente el 15 de Enero recién pasado. Resumidamente hemos planteado siete puntos básicos:

1. Recuperación y defensa de la tierra, las aguas y demás recursos naturales. Retomar la demanda de la recuperación de las tierras ancestrales, conjuntamente con las de la reforma agraria.
2. Desarrollar la agricultura familiar campesina: debe aplicarse una lógica distinta a las del mercado y los agronegocios, solamente, y valorizar su aporte a la alimentación nacional.
3. Regular con equidad el trabajo rural, sea en la agricultura y sus derivados, la pesca, acuicultura y el sector forestal. Una regulación especial requieren las trabajadoras, ya sean permanentes o de temporada. Todos los cuales esperan una profunda reforma de la seguridad social, de la cual están prácticamente excluidos.
4. Reconocer los derechos de los pueblos indígenas y ratificar el Convenio 169 de la OIT. El reconocimiento constitucional ha sido negado tres veces por el Congreso, recientemente en la segunda vuelta electoral, cuando el candidato de la derecha había pedido su reposición en el Congreso.
5. Limitar la expansión urbana a los suelos productivos. Esto exige un plan de ordenamiento y gestión territorial, que preserve nuestros escasos suelos agrícolas, ante la voracidad de los capitales inmobiliarios.
6. Fortalecer las organizaciones del mundo rural de todo tipo, generando fondos de apoyo organizacionales y para la capacitación rural.
7. Abrir paso a programas de igualdad de género en el campo, apoyando la formación de líderes, las organizaciones de las mujeres rurales y sus emprendimientos.
8. Reforzar el proceso de recambio generacional en el campo, en el que los productores más jóvenes, los “hijos de la reforma agraria” y los hijos de los campesinos más formados y capacitados, puedan acceder a la tierra que le entreguen sus padres, la que se recupere del proceso de reforma agraria o la que nuevas reformas permitan acceder.

CON LOS CAMPESINOS CHILENOS DECIMOS- QUE EN CUANTO LA REFORMA AGRARIA ES UN PROCESO INTEGRAL- ESTA DEBE CONTINUAR